

demás de quedar obligado con su ánima é vida á la paga que de Dios é á la justicia que del Rey espera, tambien hallará en mis renglones la medida de sus obras. Plega á aquel, de quien todo bien proçede,

queste gobernador las haga tales, que al que las oyere, le dé desseo de imitarle, é haya de qué averle envidia los virtuosos, y no dé que aver lástima de su subçesso é gobernación.

CAPITULO I.

Cómo Diego Gutierrez, gobernador de la provincia de Cartago é sus anexos, fué bien resçebido é obedecido de los caçiques é indios de la tierra; é otras particularidades al discurso de la historia convenientes.

Quando Diego Gutierrez estuvo en esta cibdad de Sancto Domingo, yo le comuniqué, como amigo, é aun le dixé mi paresçer, porque de años atrás nos conocíamos; é si yo supe entenderle, parescióme que su intento era sancto, é no inclinado ni dispuesto á malas ganancias, ni á maltratar los naturales de aquella tierra donde yba, sino aprovechar sus ánimas, é no ultrajar sus vidas ni robarlos. Y como era hombre bien hablado y de buena criança, é mostraba ser çeloso al servicio de Dios é del Rey, yo pensé que assi como lo decía, assi lo pusiera por obra; aunque como en la introduçion ó prohemio deste libro ya yo dixé qué no tenia experiencia destas cosas de Indias, sé que nunca falta un cabestro de los desalmados ó pláticos que por acá han andado, que á los noviços ó nuevamente venidos á gobernar los enseñen á robar; y aquellos, assi por la dispusición que hallan en el capitan que viene y en su pobreza, como en la falta de providencia para se guardar de tales consejeros, dánles crédito é olvidan el buen propósito é voluntad del Príncipe que los envia, y el temor de Dios. É por enriquesçer, presto vuelven la hoja, é trocado el intento con que partieron de España, si bueno era, ó afirmado en el cauteloso que en su pecho estaba callado, en poco tiempo manifiestan las obras el contrario de las palabras, con que se ofresçieron á servir al Rey en tal

empresa. É como ya tengo dicho, los mas de los que acá vienen son hombres necessitados, y este lo era mucho y en muchos hijos. Mas pensaba que aunque assi fuesse, podria mas la vergüença é consciencia que los otros desseos de adquirir dineros; pero no me descuydó tanto en este crédito, que dexasse de sospechar lo contrario, acordándome cómo su padre, el thessorero Alonso Gutierrez, allegó su hacienda muy desviadamente del arte militar, en que su hijo con esta empresa se queria ocupar. Pero tambien avemos leydo que muchos grandes varones açertaron á tener tales personas, que dieron, seyendo plebeos é baxos por sus predeçessores, grand resplandor é fama á sus descendientes, é ilustraron sus linages; é otros, por el contrario, que nasçieron é se criaron con poderosos patrimonios y encumbrados estados, hiçieron tales obras que deshonoraron á sí é á sus passados. De manera que á ninguno debemos juzgar por malo ni por bueno, hasta ver qué pintura é matizes él dispone é compone en su vida é fin; é por esto dixé en el prohemio que mis renglones se conformarian con la medida de sus obras (con la simplicidad é verdad que la historia requiere).

Y antes de venir á estos términos (pues el tiempo nos lo ha de enseñar y disponer), digo que Cartago es una provincia, assi llamada á disparate por los primeros chripstianos que allí andovieron, é tiene un ancon

grande é lleno de isletas: el qual está en la costa de Tierra-Firme, entre las gobernaciones de Veragua é Honduras, é puntualmente aquel embocamiento está en catorçe grados é medio desta parte de la línea equinoçial. É diósele por términos desde allí abaxo al Ocidente hasta el rio Grande, é á la parte de Levante desde el dicho puerto de Cartago hasta los confines de Veragua, ques el ducado que se dió, con título de Duque de Veragua, al ilustre almirante don Luis Colom, á quien el Emperador Rey, nuestro señor, lo ha conçedido por mayorazgo para él é sus subçessores en esta gobernación, assi como es dicho, limitada á Diego Gutierrez. Es muy fértil en parte, é áspera en algunas partes, pero de muy ricas minas é otros provechos, de queste gobernador é sus milites podian ser aprovechados, si fueren para ello; é es tierra sana é de buen ayre é buenas aguas. Y tambien hay gente belicosa en los naturales: es tierra de mucha monteria é de muchos é diversos animales, é andan los hombres desnudos é las mugeres, é son ydólatras en diversas maneras é ritos. Pero comunmente en todas las Indias conosçen que hay un Dios todopoderoso, é aqueste por diversos nombres é diferentes maneras tractan dél, é sienten como ydólatras y envueltos en innumerables errores, quel diablo les da á entender: el qual tiene mucha parte en

ellos, como en gente desaperçebida é apartada é sin defensa para su salvación, é sin conosçimiento de la fée é verdad de la passion de Chripsto, Nuestro Redemptor; pero por su misericordia é con la conversacion de los chripstianos se convertirán, é querrá Dios que se salven é se le quite á Satanás la jurisdiccion que tiene allí de tantos siglos usurpada, tragando tan incontables ánimas, si la cobdiçia de los que los han de enseñar la fée no se convierte en los malos usos, que en otras partes de aquestas Indias han usado los conquistadores, que mejor se pueden decir despobladores é dissipadores de las tierras nuevas, en que sus peccados los han traydo á haçer mal fin, la mayor parte de los tales milites. Plega á Nuestro Señor queste gobernador se dé mejor recabdo del que en la dicha Veragua se dió Felipe Gutierrez, su hermano, de donde salió con poco honor é con mucha vergüença suya (como se dixo en el libro XXVIII desta segunda parte de la *General historia de Indias*), donde, demás de perder la mayor parte que llevó, á los que le quedaban dió cantonada é los dexó en poder de los enemigos, y él se huyó é se fué cautelosamente de la tierra, é á ella é á ellos desamparó: lo qual castigó Dios despues muy léxos de allí, en el Perú, donde fué á parar, como se dirá en la terçera parte destas historias.

CAPITULO II.

Del subçesso del gobernador Diego Gutierrez, é de su cobdiçia é mal evento; é cómo le mataron los indios á él é á quantos españoles consigo tenia, excepto siete hombres.

Yo temí siempre questo gobernador era mejor hablado que aperçebido para el cargo que llevaba, é assi me paresçe que le subçedieron las cosas como él tuvo el saber é maña. Assi salve Dios mi ánima como yo holgára qué açertára á servir á

Dios é á su Rey é á haçer bien sus fechos; mas fué por el contrario, é decirlo he aquí con las menos palabras, que me sea posible, porque me paresçe qué se dió tan mal recabdo, que quanto mas silencio yo tuviere, tanto mejor él libra, é

su mala maña menos se sabrá. Pero no callaré lo que en esta cibdad de Sancto Domingo yo entendí de un hidalgo montañés, llamado Johan de Espina, natural de la villa de Laredo en la montaña (que al presente, que estamos en fin de octubre del año de mill é quinientos é quarenta y cinco *, está en esta cibdad de Sancto Domingo), el qual se halló á la muerte de Diego Gutierrez; y dice que desde que salió Diego Gutierrez desta cibdad, fué á la isla de Jamáyca, donde se le amotinó la gente é se le quitó el aparejo para yr á su gobernación, á causa de lo qual con muy pocos se fué desde Jamáyca al Nombre de Dios, pensando desde allí continuar mejor la empresa, é adolesció y estuvo muy cerca de partirse desta vida. En el qual tiempo y enfermedad se le fué el resto de la gente al Perú é á otras partes, donde les pareció que harian mejor sus fechos, é lo dexaron solo. Despues que sanó, acordó de se yr desde el Nombre de Dios á Nicaragua, con solos quatro ó cinco hombres, é fué al desaguadero de las lagunas de Nicaragua, que salen aquellas aguas á esta nuestra mar, cerca del puerto que llaman Cartago, é desde el desaguadero se fué á Nicaragua, á donde halló otro cobdicioso, llamado Baena, que venia del Perú rico: é aqueste le prestó al gobernador Diego Gutierrez tres mill castellanos, con que hizo sessenta hombres, con que fué á Nicaragua. Y el Diego Gutierrez decía que todo aquello era de su gobernación, é hizo pregonar que só pena de çient açotes, ninguno llamasse á aquella tierra Veragua, sino Cartago é Costa Rica: é despues que allí estuvo un año ó más, porque faltaron los bastimentos, se le amotinó la gente é se le tornaron á Nicaragua;

* Oviedo escribia en 1545 el presente capitulo: segun consta por el siguiente, proseguia este libro en el de 1547, apareciendo, como se notará despues, que se proponia acrecentarlo con los sucesos

é este gobernador se quedó con seys hombres solos en Veragua, é aquellos que se le fueron, hallaron, llegados por tierra al desaguadero, çiertos bergantines, que los llevaron al Nombre de Dios. Pero aunque este gobernador estaba solo é con tan pocos chripstianos, como tengo dicho, no dexaban los indios naturales de les dar de comer é oro, sin haçer mal ni daño á ninguno de los nuestros. Pues viendo el gobernador que le convenia buscar mas gente ó dexar la tierra, acordó de enviar un pariente suyo al Nombre de Dios, el qual se llamaba Alonso de Pisa, con ochocientos pessos de muy buen oro en águilas é otras pieças de oro que le avian dado los indios, porque ya tenia dos çaçiques de paz y hechos muy amigos. Con aquel dinero el Alonso de Pisa hizo çinquenta hombres, que llevó á Veragua, con los quales, y en el número que tengo dicho, fué este Johan de Espina. Con esta gente el gobernador se holgó mucho, é les dió hartas palabras é ofresçimientos; é desde algunos dias tornó el gobernador á enviar el mesmo Alonso de Pisa al Nombre de Dios con otros mill é quinientos castellanos, que se fundieron en Panamá, é llevó otros treynta hombres. Á esos ochenta hombres ó pocos mas chripstianos que ya eran, los indios les daban muy bien de comer mahiz é carne de monterias é pescado é todo lo que avian menester, é cada dia traian oro al gobernador, el qual, como hombre de ninguna espiencia, prendió á uno de aquellos çaçiques, que estaban de paz, que se decía el Cama (el qual era muy rico), porque no le daba tanto oro como este gobernador le pedia: é sobre esto, é por le amedrentar, le haçia el gobernador fieros é le amenaçaba que le avia de matar, é

que fueran ocurriendo. Tal es en efecto el método seguido por él constantemente, al escribir estas historias, como se habrá ya visto con la lectura de los tomos anteriores.

para mas le atemorizar, sacaba la espada desnuda el gobernador, é dábale á entender que le avia de matar é cortar la cabeza, si no le daba quanto oro tenia. É acabado este fiero, haçia llevar allí donde el çaçique estaba algunos lebreles é perros denodados é bravissimos, é haçiale decir por la lengua ó intérpetre que aquellos perros le avian de comer é despedaçar al dicho çaçique, si no daba quanto le pedian los chripstianos. El çaçique, viéndose tan molestado, soltóse una noche é apellidó la tierra, é confederóse con otros çaçiques é indios de las comarcas, é quemaron sus propios pueblos é sus haçiendas é mahiçales, é passaron de la otra parte de la tierra háçia el Sur, é dexaron en blanco á los chripstianos, sin quedarles de comer, y en tanta neçessidad, que les fué forçoso dexar su campo é asiento é yr tras los indios: é á çierto passo, cómo el gobernador no era diestro en las cosas de la guerra é dormia en su cama de reposo, sin tener las velas el cuydado que convenia, dieron sobre los chripstianos, é mataron á ellos é á su gobernador. É de ochenta hombres ó más no escaparon sino siete chripstianos, que fueron un clérigo, llamado Diego Baxo, y este Johan de Espina, é Luys Carrillo, é Tello Carrillo, é Salaçar, é Francisco Hernandez Herrador, natural de Madrid, é otro hombre, que no le supo el nombre el que dió esta relacion.

Fué la batalla en el mes de jullio deste presente año de mill é quinientos é quarenta y cinco años, é de la otra parte de las cumbres, aguas vertientes á la otra mar del Sur; é halláronse en ellas sobre tres mill indios, é muchos dellos con pectos é braçales de oro é otras pieças, é con trompetas á manera de añafiles, de longura de tres palmos, assimesmo de oro, el qual en aquella tierra hay mucho é muy fino. Y el gobernador en essa saçon mandaba mal su persona, por-

que andaba tullido de gota é quatro negros le traian echado en una hamaca, lo qual le debiera bastar para ser mas paciente con los indios; pero como él lo haçia, assi le dieron el pago ques dicho, é le tomaron á él é á los otros chripstianos, que allí murieron, sobre çient mill pessos de oro, que en paz é de su grado los indios les avian dado: é todo lo llevaban consigo, porque como la tierra que dexaban atrás quedaba destruyda, tenian determinado de poblar donde mas aparejo hallassen é fuesse á su propósito; pero los indios, como gentes de guerras, llevaban espías sobre ellos, é no daban passo que no fuesen avisados por un indio que era ladino, é servia al gobernador é su gente de lengua ó intérpetre. Y este era el que los vendió á esos chripstianos é daba notiçia é aviso á los indios de todo, é por su industria los llevó á donde se perdieron, aunque fué con muchas muertes de los indios. É los siete hombres que escaparon deste traçe, fué porque se metieron la tierra adentro; é otro dia despues de la batalla vieron la otra mar ó costa del Sur, é porque no se pudieran salvar de otra manera, dieron la vuelta, tornando por mas háçia el Oriente á encumbrar la sierra, é volvieron á la otra costa desta parte háçia el Norte, é fueron á parar al desaguadero de las lagunas de Nicaragua, que vaçia ó corre é entra en esta mar nuestra; pero hasta llegar allá, en tanto que continuaron su fuga, corrieron mucho peligro, assi por temor de topar con indios, como por el exçesivo trabaxo de sus personas, é porque la hambre les aquexaba, á la qual satisfacian, comiendo hiervas no conosçidas é lagartos é otras suçias viandas, é aun essas les faltaban. Pero encomendándose á Dios, é no çessando de caminar de dia é de noche, llegaron, como es dicho, al desaguadero, é allí los tomó un bergantin que yba al Nombre de Dios, á donde los llevó.

Desde allí vino este Johan de Espina á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é cómo yo supe qué se llegaba á la casa del señor almirante duque de Veragua, don Luys Colom, pedíle por merced que me hiciesse ver con este hombre: el qual le mandó que me viesse, é hoy miércoles, día de Sanct Simon é Judas Apóstoles, veynte y ocho de octubre de mill é quinientos é quarenta y cinco años, me dió la relación que tengo dicho. El qual paresce en su persona é manera que sus palabras son veras á la llana, é con la simplicidad é falta de ornamento retórico, como buen montañés hidalgo. É porque en esta saçon el señor almirante está aparejado é armado para enviar un capitan con gente á poblar á Veragua, ques suya, como tengo dicho, y el Emperador, nuestro señor, con título de duque della se la concedió, preguntéle á este Johan de Espina si entendia volver á aquella tierra, é me dixo que de muy buena gana yrá en esta armada del almirante, porque cree que no puede yr ningun capitan que no lo haga mejor quel Diego Gutierrez. El qual, segund este hombre diçe, era mas çerimonioso que mañoso, é ya le llamaban vuestra señoria, é assi tullido, estaba tan soberbio é mal acondicionado, que era incomportable: todo lo qual pensaba yo dél al contrario, porque me paresçia hombre llano é sabio. Pero este oro y este mandar no se asienta de una manera en todas cabeças, la qual si él toviera como su padre Alonso Gutierrez, se diera mejor recabdo; porque

fué un hombre reposado é sabio é allegó mucha hacienda por otra manera de exerciçio léxos de la miliçia. É aquel arte debiera de seguir su hijo, é no muriera ni acabára de la manera questá dicho; é assi acaesçe las mas veçes á los que se introduçen en offiçios agenos. Dios le perdone á él é á todos los demás que con él se perdieron, que en la verdad mucha lástima es de aver de todos ellos; pero estos ánimos grandes é inquietos de los españoles, y esta inclinacion natural, que tienen, á ser mas é á no se contentar con poco, causa tales empresas: y atrévense á tomarlas hombres sin experiència, como era este, é sacan dellas mal nombre, con pérdida de sus proprias vidas, é háçenlas perder á otros muchos, que sin consideracion ni entenderse, se allegan á ellos.

Todo esto ques dicho mas anexo era al libro XXVIII, ques el IX de la segunda parte destas historias; mas como este gobernador dió otro nombre ó título (ó mejor diçiendo Su Magestad) á la empresa quel llevaba de Cartago, é se entrometió en usurpar á Veragua, assi ha seydo nesçesario que la historia se relate. É assi hará fin aqui por agora, como el negoçio ha subçedido hasta quel tiempo muestre otras cosas, las quales, si fueren deste jaez y en mi tiempo, se pornán aqui segund subçedieren. Plega á nuestro Señor quel que agora vá á Veragua por el almirante, lo haga de manera que sea Dios mas servido que lo ha seydo de los que aquessa negoçiaçion é empresa han tomado.

CAPITULO III.

En que se haçe relación del mal subçesso del armada, quel almirante envió á poblar su ducado de Veragua.

Ya dixé de susso que aquesto es para la gobernacion de Veragua é no de Cartago; pero quiso Diego Gutierrez haçe á Veragua Cartago, é por esso quise aqui brevemente poner lo que mas largo queda dicho en el libro XXVIII, capítulo VIII. Y es quel año de mill é quinientos é quarenta y seys fué en nombre del almirante su teniente é gobernador á Veragua, llamado el capitan Chripstóbal de Peña con hasta çiento y treynta hombres, é por sacar de vergüença á Diego Gutierrez, puesto que estoto era hombre que ha tiempo que anda por Indias, y estimado por diestro, ó que ello fuesse por estar los indios alçados, como se ha dicho en el capítulo preçedente, ó por descuydo deste capitan, él é los que llevó libraron mal. É quando se supo por mí aqueste trabaxo dessa armada del almirante fué el año de mill é quinientos é quarenta y siete, estando yo en la córte del Príncipe, nuestro señor, donde supe por carta de un cavallero, llamado Johan Mosquera, suegro del

mesmo almirante, é de otros, que me escribieron quel capitan Chripstóbal de Peña, que avia ydo á Veragua, aportó al Nombre de Dios muy perdido, é que en Veragua le desbarataron los indios é le mataron la mayor parte de la gente que avia llevado; é entre los otros murió don Francisco Colom, hermano del almirante, y escaparon solamente quinze ó veynte hombres. Assi paresçe que queda algo desculpado Diego Gutierrez, pues que estoto capitan era diestro é sabia cómo le avian muerto al predeçesor en el offiçio.

Estas cosas destas Indias van por otros términos que las de Europa, porque en las Indias no pagan los thessorereros á los soldados, sino ellos mesmos se pagan, é aun ellos mesmos con su cobdiçia se acaban.

Basta lo dicho hasta ver quién subçede en esta materia ó gobernacion de Cartago: que no faltará otro cobdiçioso; pero qualquiera que sea, plega á Nuestro Señor que açierte mejor que los passados.

* En el MS. original, que sirve de texto, mostró Oviedo tener idea de continuar este libro con nuevas noticias, conforme manifiesta por las últimas palabras de este capítulo III, terminado el cual

escribió: «Capitulo IV.» Mas hubo sin duda de sorprenderle la muerte antes de que pudiera ejecutar su propósito.